CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 09 de 2023

FECHA:	**17 de noviembre de 2023**
INVITACIÓN N°:	**09 de 2023 del 14 de noviembre de 2023 Hora 9:00 a.m**
OBJETO:	**ADQUISICION DE MATERIAL ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON LAS CEREMONIAS DE GRADUACION DE NUESTROS ALUMNOS**
PROPONENTE:	**MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR:	**Cinco millones novecientos cuarenta y dos mil Pesos 5942000 IVA INCLUIDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**13 dias contados a partir de la suscripción del contrato.**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA**
FORMA DE PAGO:	**Un solo pago del 100% hasta el mes de noviembre, dependiendo de la necesidades institucionales, a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)**

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ
Rector(a)